



Factura: 001-002-000033822



20171701046P00729

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701046P00729					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE FEBRERO DEL 2017, (10:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENCIA PANTOJA ALEXANDRA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715663049	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DAMACELA CARRILLO JULIO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715587273	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORELLA TAPIA LIBARDO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0400607909	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1,00					

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura N°: 20171701046P00729 -

2

3

4

5

6

CESION DE PARTICIPACIONES

7

OTORGADA POR:

8

ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA y

9

JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO

10

A FAVOR DE:

11

LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA

12

CUANTÍA: 1,00

13

Di: 3 copias

14

R.R.

15

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

16

República del Ecuador, hoy día, miércoles quince (15) de febrero del dos mil diez y

17

siete, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA

18

CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen por sus propios

19

derechos y en calidad de CEDENTES los señores ALEXANDRA DEL PILAR

20

VALENCIA PANTOJA y JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO, cónyuges

21

entre sí, ambos domiciliados en la Calle Bonifacio Aguilar y Pedro Benavente,

22

sector Solanda al Sur de Quito, Provincia de Pichincha, con número telefónico

23

tres cero seis uno uno tres dos (3061132), con mail

24

Alexandra.valencia02@hotmail.com; quienes declaran además obrar

25

debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta General

26

Extraordinaria y Universal de Socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

27

SIEMPRE LISTO LIBALISTO COMPAÑÍA LIMITADA.", en sesión celebrada el

28

treinta de enero del dos mil diecisiete, a las once horas treinta minutos, cuya

1 copia certificada del acta acompaña para que se agregue a la matriz como
2 documento habilitante, conjuntamente con los nombramientos de quien certifica; y,
3 en calidad de CESIONARIOS por sus propios y personales derechos, el señor
4 LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA, de estado civil casado domiciliado en las
5 calles Cusubamba OE SEIS GUION VEINTE Y CUATRO y Tendalés, sector
6 Santa Rita, al sur de ésta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con número
7 telefónico dos ocho cuatro uno nueve seis seis (2841966), y mail
8 libalisto@hotmail.com., Los compareciente son ecuatorianos, mayores de edad,
9 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y
10 obligarse, a quienes identifico con su presencia y con la cédulas que me presentan;
11 bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública
12 que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la minuta
13 que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el
14 registro de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una más de Cesión de
15 participaciones que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y
16 declaraciones.- PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de
17 la presente escritura pública de Cesión de participaciones, por sus propios
18 derechos y en calidad de CEDENTES los señores ALEXANDRA DEL PILAR
19 VALENCIA PANTOJA y JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO, cónyuges
20 entre sí, ambos domiciliados en la Calle Bonifacio Aguilar y Pedro Benavente,
21 sector Solanda al Sur de Quito, Provincia de Pichincha, con número telefónico
22 tres cero seis uno uno tres dos (3061132), con mail
23 Alexandra.valencia02@hotmail.com; quienes declaran además obrar
24 debidamente autorizados para la realización de este acto por la Junta General
25 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "COMPAÑÍA DE
26 TRANSPORTE SIEMPRE LISTO LIBALISTO COMPAÑÍA LIMITADA.", en sesión
27 celebrada el treinta de enero del dos mil diecisiete, a las once horas treinta
28 minutos, cuya copia certificada del acta acompaña para que se agregue a la matriz

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 como documento habilitante, conjuntamente con los nombramientos de quien
2 certifica; y, en calidad de CESIONARIOS por sus propios y personales derechos,
3 el señor LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA, de estado civil casado
4 domiciliado en las calles Cusubamba OE SEIS GUION VEINTE Y CUATRO y
5 Tendalés, sector Santa Rita, al sur de ésta ciudad de Quito, Provincia de
6 Pichincha, con número telefónico dos ocho cuatro uno nueve seis seis (2841966),
7 y mail libalisto@hotmail.com. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Por escritura
8 pública celebrada ante la Notaria Décima suplente del Cantón Quito, Dra.
9 Jeanneth Brito Solórzano, de fecha tres de septiembre del dos mil diez, e
10 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco de noviembre de dos mil
11 diez, se constituyó "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIEMPRE LISTO
12 LIBALISTO COMPAÑÍA LIMITADA.", con domicilio en la ciudad de Quito, y con un
13 capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (400,00),
14 dividido en CUATROCIENTAS participaciones nominativas ordinarias de un dólar
15 cada una. b) Según escritura pública de fecha 28 de julio de dos mil quince, e
16 inscrita en el Registro Mercantil con fecha doce de agosto de dos mil quince bajo el
17 número siete siete tres (773) número de repertorio tres siete cuatro ocho seis
18 (37486) los señores LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA Y SONIA
19 GERMANIA CAZARES CARDENAS cedieron UNA PARTICIPACIÓN, a favor de
20 la señora ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA. b.) Mediante acta de
21 fecha de tres de febrero de dos mil diez y siete, los socios de la "COMPAÑÍA DE
22 TRANSPORTE SIEMPRE LISTO LIBALISTO COMPAÑÍA LIMITADA.",
23 AUTORIZAN a los señores ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA y
24 JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO, LA CESION DE UNA
25 PARTICIPACION a favor del señor LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA.
26 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos,
27 los señores ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA y JULIO ORLANDO
28 DAMACELA CARRILLO debidamente autorizado para este acto por la Junta

1 - General antes referida declaran que ceden, en forma irrevocable, a favor del señor
2 LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA, UNA (1) participación, quedando el
3 cuadro de participaciones de la siguiente manera:

4 NOMBRES DE SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
5	SOCIAL	
6 LIBARDO CORELLA TAPIA	388,00	388
7 FREDI CORELLA TAPIA	10,00	10
8 JAIRO CORELLA CAZARES	1,00	1
9 ANA CORELLA CAZARES	1,00	1
10 TOTAL	400,00	400

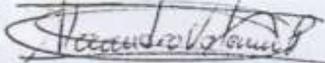
11
12 Por su lado el señor LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA, a su vez, declara
13 que acepta la cesión de participaciones que se realiza a su favor. CUARTA:
14 VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.- El precio por el cual se cede las
15 participaciones materia de este contrato es el correspondiente a su valor nominal,
16 es decir, UN DÓLAR cada una, la que da un valor de UN DÓLAR DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; valor que los señores ALEXANDRA
18 DEL PILAR VALENCIA PANTOJA y JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO,
19 declaran que lo han recibido de manos del señor LIBARDO EDMUNDO
20 CORELLA TAPIA, en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún
21 reclamo que hacer por este concepto. QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que
22 demande la celebración de la presente escritura pública serán de cuenta del
23 cesionario, quien declara aceptarlo.- SEXTA: ANOTACIONES.- Para los fines
24 de ley, se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro
25 participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la
26 misma y en el Registro Mercantil de este cantón.- Usted señora Notaria se
27 dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez
28 de la presente escritura así como los documentos habilitantes mencionados en

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

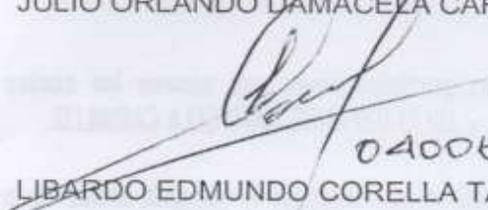


1 esta escritura, y haga constar que cualquiera de las partes queda autorizada para
2 alcanzar su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-
3 minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada
4 por la abogada Mónica Vallejo Rosero con matrícula profesional número diez y
5 siete guión dos mil uno guión doscientos treinta y ocho. Para la celebración y
6 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos
7 legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la notaria a los
8 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
9 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente
10 escritura, de todo lo cual doy fe.-

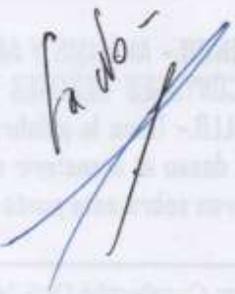
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

 171568304-9
ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA

 171558777-3
JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO

 0400607209
LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA


DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
SIEMPRE LISTO LIBALISTO COMPAÑIA LIMITADA.**

Fecha de la Junta: 30 de enero del 2017

Hora de Iniciación: 11H30

Hora de Finalización: 14H50

Lugar de la Reunión: Calle Cusubamba De6-24 y Av. Mariscal Sucre, Parroquia de Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, (Oficinas Administrativas).

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de enero del 2017, en las oficinas administrativas de la compañía ubicado en parroquia de Chillogallo, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las 11:30 horas se reúnen los socios de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE SIEMPRE LISTO LIBALISTO COMPAÑIA LIMITADA.

Al estar presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, es decir presentes todos los socios que conforman la misma, éstos deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar el requisito previo de la convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos a tratarse en el orden del día constantes en la convocatoria, razón por la cual suscribirá la presente Acta en señal de conformidad con lo resuelto conjuntamente con la Secretaria.

Asuntos a tratarse señalados en el orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Análisis y Aprobación sobre la transferencia de las participaciones que poseen los socios cónyuges señores ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA y JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO.

Preside esta Junta el señor JAIRD ALBERTO CORELLA CAZARES en su calidad de Presidente titular de la Compañía, y actúa como secretario de conformidad a los estatutos de la Compañía el Gerente General señor Libardo Edmundo Corella Tapia, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los socios de la compañía, guarda conformidad con los registros existentes, encontrándose presente el ciento por ciento del capital Social de la compañía, y presentes todos los socios que conforman la misma

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- Toma la palabra el señor JAIRD ALBERTO CORELLA CAZARES, actual Presidente de la Compañía y agradece por el apoyo recibido durante toda su gestión, y aprueba la celebración del Acta anterior y de la presente Junta General de Socios.

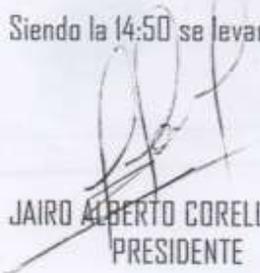
SEGUNDO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LA PARTICIPACIONES QUE POSEEN LOS CÓNYUGES SEÑORES ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA y JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO.- Toma la palabra la señora ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA, quien manifiesta que es su deseo el transferir su participación en favor de LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA. Los socios deliberan sobre este punto y resuelven aprobar por mayoría absoluta y en unidad de acto la



transferencia de la participación que mantiene la señora ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA junto con su cónyuge señor JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIEMPRE LISTO LIBALISTO COMPAÑÍA LIMITADA, para lo cual autorizan se realice bajo escritura pública la cesión de 1 (una) participación a favor del socio señor LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA

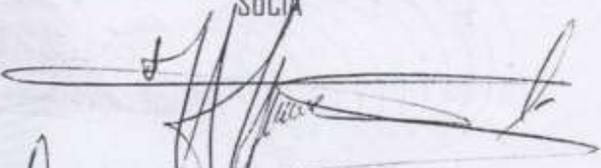
Al no haber otro asunto que tratar la presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta se leyó íntegramente ella en unidad de acto, siendo aprobada por Unanimidad y sin observaciones, y en constancia de lo acordado, los socios de la compañía y el secretario proceden a su firma.

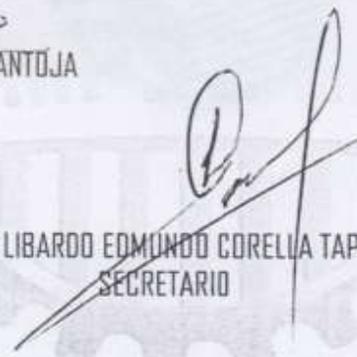
Siendo la 14:50 se levanta la Junta.


JAIRO ALBERTO CORELLA CAZARES
PRESIDENTE


ANA GABRIELA CORELLA CAZARES
SOCIA


ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA
SOCIA


SR. FREDI LUIS CORELLA TAPIA
SOCIO


LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA
SECRETARIO

CERTIFICO, que el acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIEMPRE LISTO LIBALISTO COMPAÑÍA LIMITADA. Celebrada el 30 de enero del 2017 es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Quito, 30 de enero del 2017.


LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 171558727-3

DAMACELA CARRILLO JULIO ORLANDO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

21 DICIEMBRE 1978

001- 0388 00388 M

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1979



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4343V4242
CASADO ALEXANDRA D P VALENCIA PANTOJA,
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
FRANCISCO A DAMACELA AGUAS
MARIA M CARRILLO BAYAS
QUITO 25/03/2009
25/03/2021

PER 0876547





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715587273

Nombres del ciudadano: DAMACELA CARRILLO JULIO ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: FRANCISCO ANIBAL DAMACELA AGUAS

Nombres de la madre: MARIA MERCEDES CARRILLO BAYAS

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-008-36175



170-008-36175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.15 14:24:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014

171558727-3 006 - 0253

DAMACELA CARRILLO JULIO ORLANDO

PICHINCHA QUITO

SOLANDA SOLANDA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661

3940133 21/08/2014 12:34:08

IMP. SGM. SA

DAZON: La *firmación* que *prende* comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 15 FEB 2017

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.



[Handwritten signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171568304-9**



APellidos y Nombres
**VALENCIA PANTOJA
ALEXANDRA DEL PILAR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1981-02-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**JULIO ORLANDO
DAMACELA CARRILLO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **BACHILLER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALENCIA MOYA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PANTOJA BOMBON MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-10-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-29



Valencia Pantoja

Hiroshima Villalva Mirante

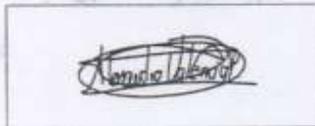
00070700



Handwritten signature



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715683049

Nombres del ciudadano: VALENCIA PANTOJA ALEXANDRA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAMACELA CARRILLO JULIO ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1997

Nombres del padre: VALENCIA MOYA VICTOR HUGO

Nombres de la madre: PANTOJA BOMBON MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-008-36216



172-008-36216

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.15 11:25:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 040060790-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CORELLA TAPIA
LIBARDO EDMUNDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
TULCAN
EL CARMELO /EL PUN/**
FECHA DE NACIMIENTO **1960-09-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SONIA GERMANIA
CAZARES CARDENAS**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORELLA A EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MARIA CENAI DA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-09



00073814

DIRECTOR GENERAL

PRIM DO. CIOJALAO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400607909

Nombres del ciudadano: CORELLA TAPIA LIBARDO EDMUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/EL CARMELO (EL PUN)

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAZARES CARDENAS SONIA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: CORELLA A EDMUNDO

Nombres de la madre: TAPIA MARIA CENAIDA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN SUSANA MEDINA VILELA - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-008-36252



177-008-36252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.15 4:26:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública DE CESION DE PARTICIPACION que otorgan ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA Y JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO a favor: LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de febrero del dos mil diez y siete.

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



57

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la escritura pública
2 de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
3 **SIEMPRE LISTO LIBALISTO CIA. LTDA.**, otorgada el tres de
4 septiembre de dos mil diez, ante la doctora Jeanneth Brito
5 Solórzano, Notaria Décima Suplente del cantón Quito, cuyo
6 protocolo se encuentra actualmente a mi cargo; lo referente a la
7 Cesión de Participaciones, mediante la cual, los cónyuges:
8 **ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA Y JULIO**
9 **ORLANDO DAMACELA CARRILLO**, ceden a favor del señor
10 **LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA**, una participación cuyo
11 valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América;
12 conforme consta en el testimonio debidamente certificado que
13 antecede.- Quito a, quince de marzo de dos mil diecisiete.-

14
15
16
17 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO
18 NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO (ENCARGADO)

19 LP



20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 002-001-000000779



20171701010000398

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000398

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (12:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SIEMPRE LISTO LIBALISTO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2432

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALENCIA PANTOJA ALEXANDRA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715683049
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR ALEXANDRA DEL PILAR VALENCIA PANTOJA Y JULIO ORLANDO DAMACELA CARRILLO, A FAVOR DE LIBARDO EDMUNDO CORELLA TAPIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701046P00729

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 20114



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	307
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA /QUITO /15/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIEMPRE LISTO LIBALISTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3669 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

